

# Construir y encarnar la amenaza islamista en la Federación de Rusia: construcción discursiva del enemigo Checheno en los años 2000

*Fernando Avakian*<sup>1</sup>

---

## Resumen:

A partir de 1999, el Kremlin redefinió sus políticas con relación a la República de Chechenia a la luz del discurso antiterrorista. Las organizaciones yihadistas presentes desde la primera guerra chechena (1994-1996) en esta república caucásica fueron presentadas como una amenaza mayor para el Estado ruso. En lo sucesivo, toda forma de heteronomía o de divergencia —laica o religiosa, armada o no armada— con respecto a los proyectos políticos federales en Chechenia pasó

---

<sup>1</sup> Trabaja sobre las lógicas de radicalización violenta en Chechenia y el uso político de las medidas antiterroristas rusas a partir de 1999. Se desempeña como consultor en la UNESCO y como asistente de investigación para el CNRS (Centro Nacional para la Investigación científica, agencia nacional francesa de investigación).

---

Código de referato: SP.231.XLII/17

<http://dx.doi.org/10.22529/sp.2017.42.03>



*STUDIA POLITICÆ*



Número 42 invierno 2017 – pág. 73-105

Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales,  
de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

a ser considerada como terrorismo o “wahabismo”. A través de distintas prácticas, fueron movilizadas representaciones negativas profundamente enraizadas en la cultura rusa respecto al *Otro* checheno, recreando su identidad colectiva en tanto que terroristas. A partir de una base epistemológica postestructuralista, este trabajo pretende ser un análisis de las relaciones entre el diseño de la amenaza terrorista representada colectivamente por la población chechena y la incriminación individual del sujeto terrorista en la Rusia de los años 2000. El trabajo parte del supuesto de que las amenazas a la seguridad nacional son construcciones discursivas modeladas principal pero no exclusivamente por el campo securitario. Ciertas prácticas concretas llevadas a cabo por el Estado para construir tal amenaza son analizadas: el lenguaje utilizado por la élite política, la práctica judicial y policial, el despliegue de las “operaciones antiterroristas” y el arsenal legal federal; en particular, la Ley de la Lucha contra las Actividades Extremistas (2002) y la Ley de la Lucha contra el Terrorismo (2006), así como determinados artículos del Código Penal utilizados con fines políticos contra la oposición no sólo en el Cáucaso Norte sino también en toda Rusia. La relación entre el nivel general de la enunciación de la amenaza y su encarnación individual es explorada a través del affaire creado en torno a Zara Murtazalieva, joven chechena condenada a prisión por terrorismo en 2004 tras un juicio teñido de irregularidades, para explorar la imagen del terrorista movilizada durante el juicio.

**Palabras clave:** Federación de Rusia, Chechenia, construcción discursiva de las amenazas, seguridad nacional, terrorismo islámico.

#### **Abstract:**

Since 1999, the Kremlin redefined its policies concerning the Chechen Republic in the light of the anti-terrorist discourse. The jihadist organizations operating in the Caucasian republic since the first Chechen war (1994-1996) were presented as a major threat to the Russian State. Henceforth, any form of heteronomy or divergence — religious or non-religious, armed or unarmed— with respect to the federal political projects towards Chechnya was to be regarded as terrorism or “Wahhabism”. Through different practices, deeply rooted negative representations of Chechens were put forth in order to recreate their collective identity as terrorists. From a poststructuralist approach, this paper aims to be an analysis of the relations between the conception of the terrorist threat collectively represented by the Chechen population and the individual incrimination of the terrorist individual in Russia during the 2000s. This paper assumes that the threats to national security are discursive constructions shaped mainly but not exclusively by the national security field. Concrete practices carried out by the State for constructing such threat are analyzed: the language used by the political elite, practices of law enforcement organs, military-led “counter-terrorist operations” and the federal legal arsenal; in particular, the Federal Law on Countering Extremist Activity

(2002) and the Federal Law on Counteraction of Terrorism (2006), as well as certain articles of the penal code widely used with political ends against opposition not only in the North Caucasus but in all of Russia as well. The bridge between the general level of the threat and its individual incarnation is explored through the case of Zara Murtazalieva, a young Chechen woman sentenced to prison for terrorism in 2004 after a biased trial, in order to delve into the image of the terrorist individual put forth during the trial.

**Key words:** Russian Federation, Chechnya, discursive construction of threats, national security, Islamic terrorism.

## Introducción

UNA rápida revisión de la literatura académica sobre la segunda guerra en la República de Chechenia (1999-2001)<sup>2</sup> dejaría entrever que los móviles de la misma parecen haber tomado, en la época y hasta la actualidad, un carácter religioso. Los términos “Yihad”, “islamismo” o “wahabismo” parecen estar dotados de cierto poder explicativo. Aunque el elemento religioso estuvo indudablemente más presente en la segunda guerra chechena que en la primera (1994-1996) —al menos en el discurso de los actores—, la preeminencia de la radicalización islamista como clave interpretativa de la contienda, tanto en los trabajos académicos como en el lenguaje de los líderes políticos rusos y en los medios, obedece a una serie de prácticas discursivas llevadas adelante por el Kremlin con el fin de reelaborar el sistema de significados en torno al conflicto.<sup>3</sup> A partir de 1999, la enunciación oficial de la amenaza islamista y el discurso securitario al que dio origen trajeron aparejadas la asignación y la articulación de nuevas identidades sociales, lo que podríamos llamar una *redistribución de significados*, en particular en lo que respecta al grupo social “chechenos”. Concretamente, la imagen de la población chechena como encarnación de tal amenaza terrorista se construyó a través de diversos mecanismos discursivos. Así, las operaciones militares lanzadas por el Kre-

---

<sup>2</sup> Una revisión cronológica detallada del proceso de secesión de Chechenia, así como de la primera y la segunda guerra, excede los límites del presente trabajo. Para un sucinto pero claro resumen, ver MERLIN (2004).

<sup>3</sup> El hecho de que el Kremlin siempre haya utilizado la expresión “operaciones antiterroristas” en lugar de la palabra “guerra” para referirse a las actividades militares a gran escala en el Cáucaso Norte desde 1999 (a diferencia de la guerra de 1994) revela este cambio discursivo.

mlin en 1999 que desembocaron en la toma de la república independentista de Chechenia fueron justificadas a través de esta nueva interpretación del conflicto, según la cual el Estado se protegía ante la difusión del islamismo radical.

A partir de una base epistemológica postestructuralista, este trabajo pretende explorar el diseño de la amenaza islamista representada colectivamente por la población chechena, así como su relación con la incriminación individual del “sujeto terrorista” en la Rusia de los años 2000. Como veremos, ambos niveles de la enunciación de la amenaza se influyen mutuamente. Va de suyo que tal distinción (nivel micro y macro de la formulación de la amenaza) es puramente analítica, pero útil para abordar las distintas capas del discurso antiterrorista. En un primer momento, exploraremos la creación discursiva de la amenaza del terrorismo islámico, en su nivel general, a través del estudio del lenguaje de altos representantes políticos rusos, del despliegue regional de operaciones antiterroristas (KTO en ruso, acrónimo de *kontrterroristícheskaya operatzia*), del arsenal legal en materia de antiterrorismo y antiextremismo, de la práctica policial y judicial, y de la práctica institucionalizada de los casos de terrorismo fabricados. Partimos del principio de que la amenaza a la seguridad nacional es, como todo objeto social, una construcción discursiva, y no una entidad externa que los actores del campo securitario solamente deben identificar y contrarrestar (Campbell, 1998). La atribución de una identidad terrorista al grupo checheno se basa, a su vez, en una serie de representaciones generalmente negativas, enraizadas en la cultura rusa desde el siglo XIX, en la que el checheno es, por excelencia, el Otro que ha de ser temido, combatido y civilizado.

Las relaciones bidireccionales entre el nivel general e individual de la amenaza del islamismo checheno son estudiadas a través del caso testigo de Zara Murtazalieva, joven chechena arrestada en Moscú y encarcelada entre 2004 y 2012 por terrorismo, tras un juicio teñido de irregularidades, según observadores rusos e internacionales, quienes no dudan en calificar el caso como un *affaire* fabricado.<sup>4</sup> Por medio de operaciones simbólicas

---

<sup>4</sup> Zara Hassanovna Mourtazalieva (1984- ) es una joven chechena que, siendo estudiante, se trasladó en 2003 a Moscú en busca de trabajo. Consigue un puesto en una compañía de seguros, donde conoce un checheno llamado Said Ajmaev. Este último proporciona alojamiento a Mourtazalieva de forma gratuita. El inmueble en cuestión pertenecía en realidad al FSB, y Ajmaev resulta ser un agente de la Dirección de la Lucha contra el Crimen Organizado en Moscú, una rama del Ministerio del Interior. Dos jóvenes rusas convertidas al Islam se instalan con Murtazalieva en connivencia con los agentes del Ministerio del Interior, para intentar obtener información comprometedora. Constante-

y de prácticas institucionales concretas tendientes a presentar a la detenida a la imagen del terrorista esbozado por el discurso securitario, Murtazalieva se convirtió, a los ojos de la opinión pública, en una *viuda negra*<sup>5</sup> ejemplar. Para ello, en paralelo a la acción de las fuerzas del orden, los medios tuvieron un papel privilegiado, en un contexto donde la prensa es estrictamente controlada. Por cuestiones de espacio, no se profundizará en el rol de los medios en la consolidación de la imagen del terrorista típico.

El presente artículo se basa en un extensivo trabajo de campo llevado a cabo en Moscú y en Grozni en 2016. Podríamos dividir el corpus de esta investigación en dos grupos, según se trate del análisis a nivel general o individual de la amenaza terrorista, con sus respectivas herramientas metodológicas. Por un lado, con relación a la formulación general de la amenaza, se analizarán discursos y comunicados del presidente Vladimir Putin y de otros representantes políticos rusos. Se examinará, asimismo, el texto de las leyes y de los artículos del código penal invocados en juicios de terrorismo, especialmente la “Ley de la Lucha contra las Actividades Extremistas” (2002) y la “Ley de la Lucha contra el Terrorismo” (2006). Este último

---

mente bajo vigilancia a través de cámaras instaladas en el apartamento, Murtazalieva es detenida en el distrito de Kitay-Gorod el 4 de marzo de 2004 por oficiales de policía para una revisión de documentos. A fines de establecer su identidad, es llevada a un departamento de policía ubicado en la avenida Vernadskiy. Una vez allí, según la detenida, un pequeño artilugio explosivo le es plantado por agentes de policía en su mochila. Es acusada en virtud del artículo 222 del Código Penal de Rusia (adquisición, posesión y transporte ilegal de materiales explosivos). El tribunal estatal de Moscú la condena el 17 de enero de 2005 a 9 años de prisión en una colonia penal de la República de Mordovia, declarándola culpable de “preparación e intento de delito” (artículo 30.1 del Código Penal), “preparación de un acto terrorista” (artículo 205), “alistamiento en actividades terroristas” (artículo 205.1) —acusándola de querer reclutar a sus compañeras de cuarto— y “posesión de sustancias explosivas” (artículo 222.2). Se la acusó también de haber participado en la primera guerra chechena formando parte del bando de los nacionalistas. La sentencia fue acortada a ocho años y medio por decisión del Tribunal Supremo de Rusia. El caso fue ampliamente difundido como un éxito en la lucha antiterrorista, y Murtazalieva presentada según el perfil típico de la chechena radicalizada. Habiendo cumplido su condena en 2012, obtiene asilo político en Francia. Dadas las limitaciones en cuanto al espacio, más detalles de este caso que son sin duda relevantes para las conclusiones del presente artículo no podrán ser elaborados. Para una cronología del *affaire*, ver, entre otros, el informe de la Federación Internacional de los Derechos Humanos (2009) sobre las políticas antiterroristas en Rusia, o Svetova (2012).

<sup>5</sup> Tal es el nombre que los medios rusos dieron a las mujeres chechenas involucradas en atentados suicidas tras haber perdido un ser querido, generalmente de género masculino, durante alguna de las dos guerras.

instrumento jurídico nos sirve, a su vez, para analizar el despliegue de la masiva y duradera KTO en todo el territorio de la República de Chechenia, siendo esta operación un elemento crucial en el establecimiento de la sinonimia entre “chechenos” y “terroristas”. Utilizando fuentes primarias (entrevistas) y secundarias (reportes de organizaciones de derechos humanos), nos explayaremos también en la práctica institucionalizada y sistemática de los casos de terrorismo fabricados.

Respecto de la creación de la imagen del terrorista a través del caso particular, las entrevistas abiertas con los actores que intervinieron en el *affaire* de Murtazalieva son una fuente primaria esencial: abogados, fiscales, activistas de derechos humanos, periodistas del diario estatal “*Rossiyskaya Gazeta*” y de publicaciones disidentes presentes en el juicio, funcionarios y la misma detenida. Accedimos, así, a sus interpretaciones del arresto y del juicio, incluidos los cargos de acusación, las pruebas o los indicios de los que se sirvió la fiscalía, para analizar la representación que se vehiculizaba a través de la detenida. Ciertos actores directamente ligados al *affaire* son completamente inaccesibles.<sup>6</sup> En lo que respecta al papel de los medios en la construcción de la imagen de Murtazalieva, por cuestiones de tiempo y de recursos nos hemos concentrado solamente en la prensa escrita, más precisamente en dos periódicos que difundieron intensamente el *affaire*: *Rossiyskaya Gazeta* y *Novye Izvestia*. Si bien el caso tuvo una amplia repercusión en varios medios, estas dos publicaciones fueron elegidas porque la primera, órgano del gobierno ruso, se hace eco de la versión oficial de los hechos, mientras que la segunda la cuestiona. En ese sentido, estos periódicos pueden ser considerados como representativos de la escena mediática en el momento de los hechos, en 2004. Hemos aplicado el método del análisis de discurso a ciertos artículos relacionados con este *affaire* y con casos de terrorismo en general entre 2004 y 2012, con el fin de determinar la manera en que se representa el terrorismo checheno en general, y la persona de Murtazalieva y su *affaire* en particular. Se analizan las categorías utilizadas, las relaciones conceptuales efectuadas, los estereotipos moviliados y las representaciones esbozadas de los grupos sociales pertinentes. Sin embargo, como se dijo, limitaciones en cuanto al espacio hacen que el rol de los medios no pueda ser tratado aquí. Las minutas del juicio son inaccesibles incluso para los actores directamente implicados, pues ningún

---

<sup>6</sup> Por ejemplo, Said Ajmaev, el agente del Ministerio del Interior que se encargó de “fabricar” el *affaire* y que a su vez fue detenido en agosto de 2016 por extorsión, o la jueza del caso, M. A. Komarova, del Tribunal Municipal de Asuntos Penales de Moscú. Los agentes del FSB que llevaron a cabo la investigación nos han resultado igualmente inaccesibles.

documento relativo a los casos por terrorismo puede consultarse o difundirse por motivos de confidencialidad. Los entrevistados sólo pudieron proporcionarnos fragmentos del veredicto.

### **Breves consideraciones epistemológicas**

Para el postestructuralismo, todo objeto social es construido por los discursos que tratan sobre él: todo objeto es objeto de un discurso que lo crea como tal. Decir que los objetos son el resultado de prácticas discursivas indica que su significado se adquiere en el interior de, y a través de, un discurso determinado, entendido como un conjunto de enunciados que pueden pertenecer a campos diferentes, pero que obedecen a reglas de funcionamiento comunes y que generan estrategias de poder (Foucault, 1969). Dicho de otro modo, los discursos son sistemas de significados (o más bien sistemas de prácticas cargadas de significado), que forman la identidad de los sujetos y los objetos. En consecuencia, el lenguaje, en un sentido amplio, no es sólo un espejo que refleja los objetos “externos”, sino que es constitutivo, o más bien performativo, con respecto a lo que designa. Analizar discursos —en nuestro caso, el discurso antiterrorista ruso— implica, pues, analizar el corpus (lingüístico y no lingüístico) como formas discursivas o textos: éstos se conciben como conjuntos de prácticas cargadas de significado, constituyendo una parte de un discurso que, a su vez, crea su realidad.

Los conceptos de *articulación* y de *punto nodal*, tal como los esbozaron Laclau y Mouffe (1985), son centrales en este trabajo. Por articulación, debe entenderse la puesta en relación de *elementos significativos*, de forma tal que sus significados atribuidos socialmente se modifiquen. Estos sistemas de significados son, por naturaleza, altamente contingentes y, por lo tanto, las identidades nunca se fijan de una vez por todas. La estructuración de los elementos significativos se efectúa alrededor de un punto nodal, un significante de referencia, un punto privilegiado que liga los elementos para así crear el discurso. En nuestro objeto de estudio, el punto nodal del discurso antiterrorista ruso es el de *terrorismo islámico*, en torno al cual se articulan varios elementos significativos preexistentes en el campo discursivo, recreando la identidad del grupo “chechenos”. La reinterpretación de estos elementos significativos (“Islam, Yihad, chechenos, guerra, bandidos, independencia, combatientes, radicalización”) en torno al punto nodal del “terrorismo islámico” moviliza, a su vez, representaciones negativas de los chechenos profundamente ancladas en la cultura rusa: el checheno, que fue siempre el salvaje, el bandido, el mafioso o el rebelde, “reactualiza” su es-

tatus de agente de la ilegalidad, esta vez bajo la etiqueta del terrorismo. Una “identidad social terrorista”, a falta de un mejor término, es atribuida al grupo social “chechenos”. En las entrevistas y en los textos que sirven de corpus para esta investigación, veremos cómo ciertas asociaciones de conceptos y de ideas ayudan a construir la imagen de los chechenos —*todos* los chechenos, si se toma como referencia el discurso securitario en su forma más dura en los años 2000— como potenciales *terroristas radicalizados*.

El concepto de *amenaza a la seguridad nacional* merece, asimismo, ser desnaturalizado o “desesencializado”. Según Campbell (1998), las amenazas contra la entidad estatal también son construcciones discursivas, y no una condición externa u objetiva, en la medida en que es necesario que el propio Estado designe quién o qué le presenta un peligro para que tal objeto se convierta en una amenaza. En otras palabras, éstas se construyen por la misma acción performativa de considerar determinado fenómeno como amenaza, delineando al mismo tiempo los límites de la misma.<sup>7</sup> La seguridad se convierte de este modo, en una práctica discursiva autorreferencial que otorga a las amenazas un carácter de urgencia, justificando, a su vez, la adopción de medidas excepcionales.<sup>8</sup> En el caso de la Rusia post 1999, puede datarse la génesis de la amenaza islamista en el momento en que el poder federal redefinió la manera de afrontar la cuestión chechena, en el marco de la creación de un nuevo orden social (un Estado fuerte y nuevamente centralizado, una sociedad cívicamente menos activa y más controlada, una Chechenia reincorporada a Rusia). Este nuevo enfoque con respecto a Chechenia se centró, como dijimos, en la lucha contra el islamismo “extranjero” que encontró un nicho en la república caucásica. Así, es el discurso antiterrorista el que crea la amenaza islamista y no a la inversa. Ello no quiere decir, en absoluto, que la amenaza se haya engendrado de la nada y sin base alguna. Ciertamente, había sujetos organizados e involucrados en operaciones terroristas en territorio ruso pero, enfatizamos, para que

---

<sup>7</sup> Sin aludir directamente al concepto de amenaza, Castoriadis evoca esta cuestión al decir: “Los problemas reales no pueden ser problemas, no se constituyen como aquellos problemas que tal época o tal sociedad se propone resolver, sino en función de un imaginario central de la época o de la sociedad consideradas. Esto no significa que esos problemas sean enteramente inventados, que surjan de la nada y en el vacío, sino que lo que para cada sociedad conforma un problema, en general, es inseparable del sentido precisamente problemático con el que inviste al mundo y se ubica en éste” (CASTORIADIS, 1975: 187).

<sup>8</sup> Para más detalles sobre la construcción de la noción de seguridad y de la amenaza, véase CEYHAN (1998) y HUYSMANS (1998).



el terrorismo se *convirtiera* en una amenaza, es el Estado quien debía concebirlo como tal. Al hacerlo, los límites de lo que constituye el objeto “islamismo radical” son desplazados para encerrar lo que el poder *desea* englobar en este nuevo enemigo.

Volviendo a los términos de Laclau y Mouffe (1985), las *prácticas hegemónicas* buscan articular diferentes subjetividades e identidades en un proyecto político común, en torno a uno o a varios puntos nodales, para dar origen a nuevas formas de orden social. Al intentar estabilizar estos puntos nodales que dan un sentido determinado a todo el sistema de significados, la mayor cantidad posible de elementos (*significados flotantes*) deben ser articulados para poder consolidar el orden social deseado. En nuestro caso, el discurso de la amenaza islamista en Rusia fue central para fortalecer el proyecto político de Putin, implicando la redefinición de las identidades de los sujetos sociales y las relaciones entre ellos, especialmente en lo tocante a las categorías de rusos y chechenos.<sup>9</sup>

### **Representación de los chechenos en la primera y segunda guerra: de combatiente por la liberación nacional a terrorista islámico**

En 1991, la elite chechena declaró unilateralmente su independencia de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia, basándose en un discurso eminentemente nacionalista: se buscaba crear una entidad estatal distinta conformada en torno a la pertenencia étnico-cultural.<sup>10</sup> No es el

---

<sup>9</sup> La resistencia al discurso antiterrorista federal y a su redistribución de identidades sociales no son tratadas en este trabajo por falta de espacio. Ciertamente el carácter agnóstico de tal reordenamiento social hace que éste nunca sea lineal; los sistemas de significados son cuestionados y, por lo tanto, dinámicos. Numerosos actores domésticos e internacionales (organizaciones de derechos humanos, ciertos sectores de la disidencia política, etc.) contestaron tal discurso.

<sup>10</sup> Sin embargo, es necesario deconstruir la interpretación reduccionista según la cual la primera guerra fue nacionalista y la segunda, religiosa. En primer lugar, porque en el fondo se trata de un conflicto poscolonial que se reactualiza bajo diferentes formas, pero sobre todo porque una distinción tajante entre nacionalismo y religión es artificial y en el mejor de los casos puramente analítica. El aspecto religioso fue tanto para los nacionalistas como para los salafistas chechenos un marcador identitario que se integró a la noción de pertenencia étnica. Además, una interpretación eminentemente religiosa de la segunda guerra es el resultado deseado por el discurso antiterrorista instaurado por el Kremlin desde 1999. El público ruso, la prensa internacional y los círculos académicos terminaron por aceptar y por reproducir esta interpretación.

objeto de este artículo indagar las motivaciones de la independencia chechena ni de las dos guerras, sino analizar las bases sobre las que se cimentó, a partir de 1999, la imagen del terrorista checheno proyectada por el discurso hegemónico. Si bien la guerra comenzaría tres años después, desde la declaración de la independencia la imagen de los separatistas que el gobierno de Yeltsin expuso fue la de un grupo de criminales que violaban los principios constitucionales de Rusia,<sup>11</sup> en particular su integridad territorial (Le Huérou, 2003). Los independentistas fueron criminalizados a través del uso indiscriminado de la palabra “bandido” y fueron presentados como una red criminal, dirigida por el general Dzhogar Dudáyev,<sup>12</sup> que intentaba instaurar un territorio sin ley: los combatientes son bandidos que aprovechan el momento de confusión en Rusia para debilitarla aún más tras el desmantelamiento —considerado de por sí injusto— de la URSS. El argumento que esgrimió la administración Yeltsin para iniciar las operaciones militares con el fin de recuperar Chechenia en diciembre de 1994 fue el de “restablecer el orden constitucional” y poner fin al bandolerismo checheno. La criminalización de los separatistas conllevaba intrínsecamente la deslegitimación de sus demandas. La vieja representación de los chechenos como un pueblo propenso a la anarquía y al delito, al cual harems referencia más adelante, volvió a aparecer en el discurso político, y si bien las palabras “terroristas” o “extremistas” fueron utilizadas por los dirigentes políticos, éstas no tuvieron ni la connotación ni la amplitud que tomaron después de 1999.

Sin embargo, es necesario señalar que la primera guerra no recibió un apoyo masivo de la población rusa. Hacia 1995, según distintas estimaciones (Haney, 1995, entre otros), un 70 % de los ciudadanos de la Federación se oponían a la continuación de la guerra, la cual consideraban costosa, injusta y mal organizada. Según ciertos autores (Haney, 1995; Le Huérou, 2003; Russell, 2005), esto se explica parcialmente por la relativa libertad de los medios rusos e internacionales para acceder a la zona de conflicto —describiendo la guerra como una lucha por la liberación nacional—, pudiendo televisar la violencia desproporcionada del ejército ruso hacia la población civil chechena. Además, antes y durante la primera guerra, Chechenia con-

---

<sup>11</sup> Posteriormente, este argumento se reforzó con la adopción de la nueva Constitución de la Federación de Rusia de 1993, cuyo artículo 4 afirma que su soberanía se extiende en la totalidad de su territorio y que la Federación asegura su integridad e inviolabilidad. Chechenia se negó a ratificar esta constitución.

<sup>12</sup> Dzhogar Dudáyev (1944-1996) fue un político y militar checheno, líder independentista y primer presidente de la autoproclamada República Chechena de Ichkeria entre 1991 y 1996.

taba con el apoyo de otras repúblicas caucásicas,<sup>13</sup> que veían en las tentativas independentistas de Grozni un símbolo de resistencia (Merlin, 2004). Este apoyo —que nunca tomó una forma militar, fuera de la participación voluntaria e individual de ciudadanos de los países vecinos— se atenuó a causa del caos que siguió a la primera guerra, pero sobre todo luego del ataque del grupo salafista comandado por el checheno Shamil Basáyev<sup>14</sup> a Daguestán en 1999.

Un episodio importante en relación con el cambio de la imagen del enemigo checheno —el paso gradual de la figura del independentista que lucha por su liberación a la del terrorista radicalizado— fue la masiva toma de rehenes en el hospital de Budennovsk (Krai de Stávropol) en 1995, cuyas víctimas fueron civiles rusos. Por primera vez, la guerra, que se desarrollaba en la periferia, traspasó los límites de Chechenia y alcanzó “territorio ruso”. La percepción del avance de la guerra hacia las ciudades rusas es esencial porque, años más tarde, el impacto de los atentados terroristas en Moscú fue el elemento decisivo que provocó el cambio en la opinión pública en contra de las reivindicaciones chechenas.

Los acuerdos de Jasaviurt en 1996 marcaron el fin de la guerra, acordándose que el estatuto final de Chechenia se resolvería de común acuerdo antes del año 2000. De facto, la república caucásica se convirtió en un Estado independiente sin reconocimiento internacional. Durante los años que siguieron, los medios rusos destacaron constantemente el caos en el que se había sumido la república caucásica. Aunque en ese periodo la situación general en Rusia estuviera marcada por el desorden y la crisis, las condiciones de

---

<sup>13</sup> Recordemos que el Cáucaso Norte, una región de aproximadamente 355.000 kilómetros cuadrados situado al norte de los montes Cáucagos, está compuesto por seis repúblicas integradas a la Federación de Rusia (Karacháevo-Cherkesia, Kabardino-Balkaria, Osetia del Norte, Ingushetia, Chechenia y Daguestán), más el “krai” (territorio) de Stávropol. Predomina el Islam sufí desde el siglo XVIII, aunque la religión se hallaba presente desde el siglo VIII. Pueblos como el oseto profesan el cristianismo ortodoxo. La región se caracteriza por su extrema diversidad etno-lingüística.

<sup>14</sup> Shamil Basáyev (1965-2006) fue un líder militar checheno. Tras haber combatido en Abjasia y en Nagorno Karabaj, formó parte de los grupos independentistas durante la primera guerra chechena. Luego de los acuerdos de Jasaviurt que ponen fin a la contienda, Basáyev no depona las armas y su discurso se carga cada vez más de elementos religiosos. Con el yihadista saudí Ibn al-Khattab, lanza un ataque a Daguestán en agosto de 1999 para tomar tres pueblos declarados “salafistas”, episodio que el Kremlin utilizó como excusa para reanudar las operaciones militares en el Cáucaso. Luego de la segunda guerra, organiza y reivindica varios atentados, entre ellos, la toma de rehenes en la escuela de Beslán en Osetia del Norte (2004). Muere en la explosión de un coche bomba en Ingushetia en 2006. El FSB declara haber organizado su asesinato.

la posguerra en Chechenia se volvieron especialmente duras (desempleo, infraestructura destruida, grupos armados reconvertidos al negocio de los secuestros) y se vieron exacerbadas por el “cordón sanitario” que el Kremlin instauró a su alrededor. El nacionalista Aslán Masjádov fue electo presidente en las elecciones de 1997, aunque su gobernabilidad se vio seriamente comprometida por las bandas de ex combatientes armados.

En el verano de 1999, dos hechos fueron invocados por el Kremlin para reanudar las operaciones militares en Chechenia: una serie de atentados en edificios civiles en Moscú y otras ciudades rusas,<sup>15</sup> y el ataque a Daguestán por parte de un grupo de combatientes salafistas (chechenos, daguestanes y árabes) liderado por Shamil Basáyev. La asociación que efectuó el gobierno federal entre estos dos hechos es central en la génesis del discurso antiterrorista contra Chechenia.

Según Le Huérou y Regamey (2008), el poder federal fomentó voluntariamente la confusión entre las operaciones militares de Basáyev en el Cáucaso y los atentados en Moscú, atribuidos sin pruebas a las organizaciones salafistas chechenas, quienes no los reivindicaron. Más aún, se asociaron estos dos episodios con la dirigencia de la República de Chechenia, a pesar de que el presidente Masjádov condenó con firmeza los atentados en la capital y el ataque a Daguestán, llamando a Basáyev a deponer las armas. Esta serie de confusiones obedece a la construcción del nuevo modelo de enemigo de Estado: el terrorismo islamista checheno bajo la influencia del yihadismo internacional. Así, el poder federal presentó una Rusia víctima de las redes globales del terrorismo islámico, que utilizaban a Chechenia como plataforma regional para expandirse.

Ciertamente, combatientes salafistas<sup>16</sup> extranjeros penetraron en el Cáucaso entre 1994 y 1996 para luchar contra las fuerzas federales rusas en

---

<sup>15</sup> Entre agosto y septiembre de 1999, tuvieron lugar cinco atentados en las ciudades de Moscú, Volgodonsk (óblast de Rostov) y Buinaks (Daguestán). Un atentado fue frustrado en Riazán. Algunos edificios civiles fueron alcanzados por las explosiones de bombas escondidas o de coches bomba. Según las estimaciones oficiales, cerca de 290 personas perecieron. El FSB atribuyó la responsabilidad a los yihadistas chechenos.

<sup>16</sup> Es necesario precisar algunos términos y categorías que en el discurso político y mediático tienden a confundirse. Desde 1999, las autoridades federales y locales utilizan el término “wahabita” de manera peyorativa para designar a los combatientes salafistas, o a quienes el poder quiere representar como tales. De hecho, el término es ampliamente utilizado como sinónimo de terrorista por los medios y por el poder. Sin embargo, no todos los wahabitas se involucran necesariamente en la violencia político-religiosa. Esta corriente estricta, conservadora y puritana del Islam sunita nació en Arabia Saudita en el siglo XVIII y sigue siendo la corriente oficial del Islam en ese reino. El wahabismo re-

Chechenia, en lo que consideraban un escenario local de la Yihad global. Para algunos, el Cáucaso se convirtió en un sustituto de Afganistán.<sup>17</sup> Estos grupos, a los que los chechenos también se integraron y cuyos nombres cambiaban continuamente, permanecieron armados durante el período de entreguerras y, a pesar de ser numéricamente minoritarios,<sup>18</sup> tuvieron cierto peso en la política interna chechena por su rol en la primera guerra. Comandados principalmente por Basájev y por el saudí Khattab,<sup>19</sup> representaron un desafío para la gobernabilidad del presidente nacionalista Aslán Masjádov, en un contexto de fragmentación política y violencia generalizada. Es importante señalar que en su retórica (cargada de elementos religiosos, interpretados desde la óptica salafista), estos grupos declaraban que querían crear una entidad política pancaucásica bajo la Sharia o la ley islámica, incluyendo también a las repúblicas vecinas<sup>20</sup>.

---

podía toda innovación en el Islam y considera que el Corán y los Hadices son las únicas fuentes de la religión. En un sentido estricto, esta corriente está geográficamente anclada en la Península Arábiga. La corriente salafista comparte la interpretación rígida del Islam del wahabismo. En su versión violenta, promueve la Yihad llamada “externa” contra los no musulmanes o los musulmanes considerados heréticos, con el objetivo de retornar a un gran califato idealizado, que existió supuestamente en la época de Mahoma y que comprendía toda la Umma.

<sup>17</sup> Notemos que la guerra de Afganistán (1979-1989) fue el catalizador del yihadismo global, en donde los grupos neosalafistas adquirieron poco a poco una proyección global y una estructuración cada vez más compleja.

<sup>18</sup> Incluyendo a los salafistas venidos del extranjero y los chechenos, el número total de miembros de estas organizaciones se estima entre tres o cuatro mil hacia el final de la primera guerra, según LARZILLIÈRE (2003).

<sup>19</sup> Ibn al-Khattab (1969-2002) fue un yihadista saudí que combatió en Afganistán, en Tayikistán y en Nagorno Karabaj. Participa de la primera guerra chechena y se convierte en un jefe militar de alto perfil cercano a Basájev. Junto a este último, Khattab organiza y lleva a cabo el ataque en Daguestán en 1999. Muere en 2002, en una operación especial del FSB.

<sup>20</sup> Más allá de los objetivos ideológicos declarados, es difícil indagar las motivaciones reales de estos grupos. El hecho de no haber depuesto las armas una vez terminada la guerra y de mantener un ambiente de violencia es una conducta observada en diferentes contextos y en varios grupos armados irregulares, que obtienen su poder precisamente del estado de guerra y de confusión política. La existencia prolongada de estos grupos armados obedece a una sociología muy particular, sobre todo porque hay “yihadistas profesionales” y mercenarios allí presentes. Véase, por ejemplo, CHAPLEAU y MISSER (1998). BYMAN (2012) propone que la intensificación del discurso islamista en estos grupos chechenos a partir de la segunda guerra sirve para atraer fondos y recursos de las redes salafistas globales, tras el debilitamiento de los yihadistas caucásicos. Sin duda, esta cuestión excede los objetivos y límites del presente artículo.

No obstante, el proceder del Kremlin (dirigido principalmente por el entonces primer ministro Vladimir Putin, proveniente del antiguo KGB —posteriormente FSB— y elegido por Yeltsin para sucederlo) apuntaba a agrupar todas las formas de divergencia con respecto a sus propias proyecciones políticas hacia el Cáucaso, incluyendo a los nacionalistas moderados o radicales en la categoría de “terrorismo wahabita”. En otras palabras, el nuevo proyecto hegemónico buscaba rearticular las identidades de los actores políticos del Cáucaso en torno al punto nodal del terrorismo islamista en la búsqueda de un nuevo orden social. De este modo, la identidad de todo el grupo “chechenos” se reactualizó a la luz de la lucha antiterrorista. El campo securitario, de donde provenía el propio Putin, declaró así la existencia de una nueva amenaza contra el Estado, la del islamismo internacional, encarnada colectivamente por los chechenos. El lanzamiento de las “operaciones antiterroristas” en 1999 en la república caucásica confrontó así esta amenaza hacia la sociedad rusa.

Esta nueva perspectiva en materia de seguridad está acompañada —o más bien forma parte— de varias transformaciones en la escena política interna, en el momento de génesis de la “vertical de poder” de Putin. El discurso securitario no sólo sirvió para recuperar Chechenia y deslegitimar los reclamos independentistas: en los años 2000, tal discurso se utilizó para consolidar las instituciones estatales durante la constitución del nuevo régimen, con el objetivo de reconstituir un Estado fuerte y centralizado. Tras la conmoción de los atentados, la declaración oficial que afirmaba que Rusia luchaba en Chechenia contra el terrorismo internacional sirvió de trampolín para la popularidad de Putin, quien ganó las elecciones presidenciales de marzo del año 2000. Contrariamente a la primera guerra, las “operaciones antiterroristas” tuvieron un apoyo popular masivo, acompañado de la intensificación de los sentimientos nacionalistas y “caucasofóbicos”. En otras palabras, la guerra tuvo un papel esencial para legitimar a los nuevos dirigentes y la centralización del poder que éstos operaron (Mendras, 2012). La retórica antiterrorista se utilizó para justificar medidas sin relación directa con el terrorismo, por ejemplo, las relativas a la restricción progresiva de ciertas libertades (especialmente la libertad de prensa), o el nombramiento directo por parte del Kremlin de los gobernadores de las regiones y de los presidentes de las repúblicas luego de la toma de rehenes en la escuela de Beslán en 2004.

La confusión voluntaria entre la categoría “terroristas” y el colectivo “chechenos” es la operación central en la atribución de una nueva identidad a este grupo dentro del proyecto hegemónico. Como veremos, hay imprecisiones en el discurso oficial y en el de los medios —y ciertamente también

en las medidas políticas concretas que adoptó el poder— sobre quién es terrorista (real o potencial) y quién no lo es. De a poco, aparece la idea de que en este conflicto “no hay realmente civiles”, o al menos que todo checheno puede ser considerado un combatiente. Por extensión, es difícil saber si la segunda guerra es contra el terrorismo o contra Chechenia.<sup>21</sup> El enemigo interno sigue siendo el checheno, aunque en adelante bajo el estandarte del yihadismo internacional. La imagen del bandido o separatista deja lugar al terrorista “wahabita”, con motivaciones diferentes: la propagación del Islam radical.

### **Los elementos del discurso antiterrorista: el Estado como arquitecto de la amenaza en el nivel abstracto**

Va de suyo que el procedimiento de identificar puntualmente la totalidad de los elementos del discurso antiterrorista implementado por el Estado es imposible. Por “elemento de discurso” entenderemos aquí las prácticas creadoras de sentido que sirven para rearticular las identidades sociales alrededor de determinado punto nodal. Por razones de espacio, sólo trataremos aquí aquellos elementos que consideramos más importantes para la formulación de la amenaza en el nivel general.

#### *Declaraciones de los responsables políticos y militares*

Entre otras prácticas, las declaraciones oficiales contribuyen a dar forma a lo que el poder *desea* para los chechenos en el marco de su proyecto hegemónico. Aunque los contornos de esas identidades atribuidas sean siempre difusos y dinámicos, el esquema general puede ser el siguiente: los chechenos que se resisten al proyecto federal son terroristas que deben ser combatidos, mientras que quienes lo aceptan son tolerados e integrados —en una posición determinada y en los términos que define el poder— en el nuevo orden social creado.

Según el análisis de las fuentes de la presente investigación, a partir de los atentados de agosto de 1999 y del ataque islamista en Daguestán, las autoridades rusas prácticamente reemplazaron en su lenguaje las categorías “nacionalistas” y “separatistas” por el calificativo de “terroristas” para designar tanto a los dirigentes chechenos elegidos en el sufragio de 1997

---

<sup>21</sup> Acerca de la imprecisión del enemigo de Rusia en la segunda guerra (¿los chechenos o los terroristas?), véase REGAMEY (2007).

(principalmente Masjádov) como a las organizaciones islamistas de Basáyev y Khattab, sin hacer ninguna distinción. El término “bandidos” continúa utilizándose pero como sinónimo de terrorista. Este cambio de lenguaje —así como llamar “operaciones antiterroristas” a la recuperación de Chechenia— tiende a amalgamar a todas las categorías de opositores a la política del Kremlin bajo la bandera del yihadismo. El mantenimiento del orden constitucional invocado durante la primera guerra había pasado a un segundo plano: la defensa de Rusia frente a la ofensiva de los terroristas se convertía en el argumento principal. De este modo, los dirigentes rusos invirtieron la lógica de agresión-defensa para legitimar las acciones en el terreno en nombre de la protección de los ciudadanos rusos ante el riesgo de difusión del Islam radical.

Por poner algunos ejemplos, ya en el comienzo de las operaciones militares, el entonces primer ministro Putin rechazó las tentativas de negociación con Masjádov en los siguientes términos: *“El gobierno ruso está listo para el diálogo político y la cooperación con los representantes de la República de Chechenia que no tengan las manos manchadas de sangre. (...) Tenemos una idea de con quién y cómo sería posible negociar. ¿Quién podría forzar, por ejemplo, a nuestros pares estadounidenses a negociar con Bin Laden, quien hizo volar edificios y mató a numerosos ciudadanos estadounidenses? Ellos intentan capturarlo bombardeando —y con toda razón— el territorio de otro país. Porque esa es la única manera de hablar con los terroristas”*. La persona de Masjádov es puesta en la misma categoría que los responsables de Al Qaeda. En cuanto a la eventual toma de Grozni, Putin afirmó: *“No queremos eso, no pensamos hacerlo, no lo prevemos. Pero tampoco lo descartamos. (...) Los fines y los objetivos siguen siendo los mismos: neutralizar a los terroristas en sus bases y crear condiciones en las cuales ya no puedan reaparecer”*.<sup>22</sup> El gobierno independentista es inequívocamente amalgamado a los terroristas (“para neutralizar a los terroristas hay que tomar Grozni”), mientras que la situación caótica de Chechenia bajo su gobierno es presentada como terreno fértil para la difusión del Islam radical, lo que desliza el sobreentendido de que dicha situación puede imputarse a los dirigentes chechenos.

El elemento extranjero del yihadismo checheno a menudo se señala en las declaraciones públicas. Así, al dirigirse a la asamblea federal el 18 de abril de 2002, Putin (ya presidente) expresa: *“Después del 11 de septiembre del*

---

<sup>22</sup> Palabras tomadas del sitio de noticias lenta.ru (pero difundidas por varios medios), 07/11/1999. Disponible en <https://lenta.ru/russia/1999/11/07/chechnya/>. Consultado el 22/08/2016.



*año pasado, el mundo entendió que la guerra fría había terminado. Entendimos que a partir de ahora, hay otras amenazas, otra guerra está en curso: la guerra contra el terrorismo internacional. Su peligrosidad es evidente, no hacen falta nuevas pruebas. Me permito subrayar que esto concierne plenamente a Rusia. (...) El desarrollo del extremismo constituye una amenaza seria para la estabilidad y el orden público en el país. Se trata en primer lugar de quienes (...) organizan atentados, atacan y matan gente”.*<sup>23</sup> Aunque no se evoque directamente el Cáucaso del Norte, en el contexto de las operaciones antiterroristas en curso está claro que la puerta de entrada de esa amenaza se encuentra en Chechenia.<sup>24</sup>

Cierta ambigüedad rodea esta amalgama entre “terroristas” y “chechenos” en los discursos orales: la confusión que se mantiene desde el comienzo de la segunda guerra entre las categorías de civiles, combatientes y terroristas se mezcla ocasionalmente con eventuales declaraciones que describen a la población civil chechena como rehén de los terroristas. Por un lado, el conocido ultimátum del 6 de diciembre de 1999 dirigido a los habitantes de Grozni indicaba claramente que quienes no dejaran la ciudad serían considerados terroristas y que, como tales, se los podía matar (Wilhelmsen, 2017). El 11 de enero de 2000 el general Viktor Kazantsev<sup>25</sup> declara que en la República de Chechenia “*solamente los niños de menos de diez años, los hombres de más de sesenta y cinco y las mujeres serán considerados como refugiados*” (citado en Le Huérou y Regamey, 2008: 115). El resto de la población es vista como combatientes o como potenciales terroristas. Semejante confusión conceptual tiene consecuencias reales sobre la población civil chechena durante el desarrollo de la guerra. “*En el territorio, para el ejército ruso, la población chechena es a priori dudosa, peligrosa, sospechosa de apoyar y proteger a los terroristas*” (ibídem). Por otro lado, desde el principio de la guerra se puede constatar la

<sup>23</sup> El texto integral del discurso en ruso puede consultarse en el sitio del Kremlin: <http://kremlin.ru/events/president/transcripts/21567>. Consultado el 17/08/2016.

<sup>24</sup> En el documental “Presidente”, producido y emitido por el canal “Rusia 1” el 26/04/2015 en la ocasión del decimoquinto aniversario de Putin en el poder, el presidente reafirma todas estas tesis y asegura que la lucha contra el terrorismo y, en particular, el lanzamiento de las “operaciones antiterroristas” en el Cáucaso eran necesarios para garantizar la seguridad de los ciudadanos rusos y la integridad de Rusia frente al terrorismo internacional. El documental puede verse en <http://www.vesti.ru/doc.html?id=2537306&tid=108309>. [Consultado el 24/08/2016].

<sup>25</sup> Viktor Kazantsev (1946- ) fue el enviado del Kremlin en el Distrito Federal del Sur de 2000 a 2004 y uno de los principales responsables de las operaciones militares en el Cáucaso.

creación paralela de una categoría que reúne a los chechenos que no se oponen a los planes del Kremlin en el Cáucaso, categoría que tendrá particular importancia luego de la llegada de Ramzán Kadírov <sup>26</sup> a la presidencia de la república caucásica. Éstos son considerados rehenes de los terroristas. Por ejemplo, el 17 de abril de 2002, durante una reunión con industriales, emprendedores y financieros chechenos en donde se hablaba de su compromiso con la normalización de Chechenia tras la guerra, Putin afirmó: *“Tenemos muchos estereotipos. Por lo general, en todos los países, (...) no siempre se corresponden con la realidad. Uno de esos estereotipos, que fue arraigándose progresivamente en el transcurso de los últimos años, es el que indica que los chechenos siempre resuelven sus problemas por la fuerza y que no conocen otros métodos. Pienso que ustedes, los aquí presentes en esta reunión en el Kremlin, prueban exactamente lo contrario. (...) La gran mayoría del pueblo checheno está cansado de los combates y de las operaciones especiales desde hace mucho tiempo. La gente quiere una vida normal, condiciones de vida normales, estabilidad política, previsibilidad. Quieren ser dueños de su propia tierra. La Constitución de la Federación de Rusia (...) otorga plenamente esta posibilidad. Sólo quienes toman como rehén a su propio pueblo con planes ambiciosos pueden resistirse. Si observamos la situación en Afganistán, por ejemplo, vemos que de hecho las fuerzas extremistas han tomado el país y al pueblo afgano como rehén. Pero sabemos que en el caso de ustedes [el caso de Chechenia], (...) la política está, en gran medida, determinada por extranjeros. Y eso fue lo que ocurrió: (...) tomaron a su propio pueblo como rehén”*. <sup>27</sup>

### ***El arsenal legal contra el terrorismo y el extremismo***

Una definición legal ambigua y extensiva del terrorismo junto con un uso abusivo de las leyes antiterroristas se convirtieron en elementos esenciales para la instauración del discurso securitario en contra de los chechenos y de los opositores al régimen en general. Es interesante notar que varios instrumentos legales creados en el contexto de la segunda guerra chechena —en particular, la ley antiterrorista de 2006— sirvieron luego para intimi-

---

<sup>26</sup> Ramzán Kadírov (1976- ) es el actual presidente de Chechenia, nombrado en 2007 por Putin luego del atentado que acabara con la vida de su padre Ahmet Kadírov en 2004, quien ocupaba tal cargo.

<sup>27</sup> El texto integral del discurso puede consultarse en el sitio del Kremlin. Disponible en <http://kremlin.ru/events/president/transcripts/21565>. Consultado el 17/08/2016.

dar, perseguir o encarcelar a disidentes que no necesariamente estaban vinculados con el Cáucaso del Norte.<sup>28</sup>

En el escenario post 1999, dos leyes federales y ciertos artículos del código penal ruso —modificados en 2006— se utilizaron frecuentemente en la lucha antiterrorista.<sup>29</sup> La definición legal de terrorismo en el artículo 205 del código penal no es muy diferente de las utilizadas en otros países occidentales: “*El hecho de perpetrar una explosión, de ocasionar un incendio intencional u otra acción que apunte a provocar el terror en la población (...) con el objetivo de ejercer presión sobre los órganos del Estado o las organizaciones internacionales, así como también la amenaza de ejecutar las acciones anteriormente citadas (...)*”. Sin embargo, según fuentes primarias pertinentes (entrevistas a individuos detenidos y militantes de derechos humanos) y secundarias (reportes de organizaciones internacionales trabajando en el terreno), la fabricación de *affaires* en virtud de éste u otros artículos del código penal es una herramienta política recurrente para incriminar por terrorismo, sin pruebas, a personas provenientes de los grupos que son objeto del discurso securitario, sean o no sospechosas, como enseguida veremos. Además, otros artículos no necesariamente relacionados con la lucha antiterrorista también pudieron ser invocados en los *affaires* arreglados, como ocurre con el artículo 228 respecto de la compra o tenencia de drogas ilegales.

El uso del artículo 282 del código penal presenta un interés particular. Este artículo aborda la incitación al odio o a la animosidad contra una persona o un grupo “*debido a su sexo, su raza, su nacionalidad, su lengua, su origen, su relación con la religión, pero también a su pertenencia a cualquier grupo social*”. Mientras que los bienes jurídicos protegidos parecen ser la armonía social y la dignidad humana, en la práctica, una interpretación extensiva y políticamente sesgada del concepto de “incitación al odio” encierra también toda reivindicación chechena que se aleje de los proyectos federales relativos al Cáucaso del Norte. Dicho de otro modo, tanto el propio discurso independentista como toda crítica de las acciones de las

---

<sup>28</sup> Para un análisis en profundidad del uso abusivo de la legislación antiterrorista, véanse los informes de la Federación Internacional de los Derechos Humanos (2008 y 2009).

<sup>29</sup> En el caso de Murtazaliev, por ejemplo, la condena tuvo lugar en virtud de los artículos 30.1, 205, 205.1 y 222.2 del código penal (respectivamente, “preparación y tentativa de crimen”, “preparación de un acto terrorista”, “enrolamiento en una actividad terrorista” y “tenencia de sustancias explosivas”). El *affaire* tuvo lugar antes de la adopción de la ley antiterrorista.

tropas federales, o aún las inquietudes acerca de las violaciones de derechos humanos en la región, son considerados como “incitación al odio étnico” según la práctica judicial, en particular durante la segunda guerra. En el siguiente capítulo veremos que esta sinonimia entre la crítica de la guerra y la incitación al odio étnico (hacia los rusos) aparece en el juicio de Murtazalieva. Por su parte, el artículo 282.2 dispone que es punible “[la] organización de actividades de un grupo social o religioso o de otra organización que el tribunal ya haya suspendido o a los que haya prohibido funcionar por haber desarrollado actividades extremistas”.<sup>30</sup> Ahora bien, los tribunales rusos proscriben regularmente por extremismo ciertas ONG, partidos políticos, periódicos, grupos religiosos u otras organizaciones críticas del poder federal, regional o local, en particular en lo relativo a los abusos de poder en nombre de la lucha antiterrorista. Fue el caso, por ejemplo, del sitio web *ingushetya.ru*, del Grupo Helsinki de Moscú o de la Sociedad de Amistad Ruso-Chechena.<sup>31</sup>

Por otro lado, la “Ley de la Lucha contra las Actividades Extremistas”<sup>32</sup> (2002) y la “Ley de la Lucha contra el Terrorismo”<sup>33</sup> (2006) tienden también a securitizar la cuestión chechena y aun a “legalizar” las acciones ya en curso en el terreno. La primera inicialmente apuntaba en particular a los grupos anarquistas, neonazis y *skinhead* rusos. Sin embargo, se la modificó en 2007 para extender la noción de extremismo a la incitación al odio reli-

---

<sup>30</sup> La lista de organizaciones consideradas como terroristas o extremistas por el Servicio Federal de Vigilancia Financiera y las personas físicas ligadas al terrorismo puede consultarse en el sitio del periódico del Estado *Rossiyskaya Gazeta*. Estas personas físicas y morales son ubicadas en esta categoría en virtud de los párrafos 6 y 7, y del párrafo 2.1 del artículo 6 de la ley federal N° 115-FZ “De la neutralización del blanqueo de los productos del crimen y el financiamiento del terrorismo” (del 7 de agosto de 2001). Murtazalieva aparece allí. Disponible en <https://rg.ru/2011/07/06/extremism-dok.html>. [Consultado el 23/08/2016]. La “Lista federal única de las organizaciones, incluidas las organizaciones extranjeras e internacionales reconocidas, conforme a la legislación de la Federación de Rusia, como terroristas” puede consultarse en el sitio del FSB: <http://www.fsb.ru/fsb/npd/terror.htm>. [Consultado el 21/08/2016].

<sup>31</sup> Para un análisis de estos dos casos, ver FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (2009).

<sup>32</sup> Ley federal N° 114-FZ. Adoptada por la Duma el 27 de junio de 2002 y aprobada por el Consejo de la Federación el 10 de julio de 2002. Texto integral en ruso en <https://rg.ru/2002/07/30/extremizm-dok.html>. [Consultado el 21/08/2016].

<sup>33</sup> Ley federal N° 35-FZ, entrada en vigor el 6 de marzo de 2006. Adoptada por la Duma el 26 de febrero de 2006 y aprobada por el Consejo de la Federación el 1 de marzo de 2006, en reemplazo de la ley antiterrorista que databa de 1998. Texto integral en ruso en <http://kremlin.ru/acts/bank/23522>. [Consultado el 19/06/2016].

gioso, racial, político y social y, a su vez, se reformó la definición del crimen de odio del artículo 63 del código penal (“Circunstancias agravantes”). Como en el caso del artículo 282, numerosos representantes de la sociedad civil del Cáucaso del Norte o de Moscú fueron detenidos o sus actividades fueron proscritas en virtud de esta ley, debido a sus críticas hacia las prácticas abusivas del poder. Una interpretación muy amplia de lo que es extremismo permite englobar toda disidencia.<sup>34</sup>

Por su parte, la “Ley de Lucha contra el Terrorismo” promulgada en marzo de 2006 complementa un decreto presidencial anterior (del 15 de febrero de 2006) que crea el Comité Nacional Antiterrorista (*Natsionalnyi Antiterroristicheskii Komitet*, o NAK), que ha de centralizar las políticas antiterroristas. Mientras que la ley no explicita bajo la responsabilidad de qué agencia funcionaría el NAK, el decreto precisa que el director del FSB preside el comité, lo que marca el final de la querrela entre el FSB y el Ministerio del Interior por el control de la política antiterrorista. Siendo el NAK un comité interministerial, el director puede solicitar el apoyo del personal y los recursos materiales de otras agencias de seguridad, defensa o mantenimiento del orden. Así, la ley confiere muchas prerrogativas al poder ejecutivo.

Los gobernantes de las regiones han perdido, de este modo, sus funciones operativas relativas al antiterrorismo, principalmente debido a los problemas de coordinación entre los diferentes niveles del gobierno durante la toma de rehenes de Beslán. Fuera de la redistribución de las responsabilidades entre las diferentes agencias del ejecutivo, esta ley se caracteriza por un abordaje predominantemente represivo del fenómeno terrorista, en el sentido de que se focaliza únicamente en el plano operacional. En el fondo, la ley se basa en la creencia de que tal amenaza puede controlarse mediante el desarrollo y la integración de todos los instrumentos de represión disponibles. Es esencial señalar que la definición del terrorismo es deliberadamente amplia y ambigua. En el artículo 3, el terrorismo es definido no solamente como las “*prácticas que apuntan a influenciar decisiones políticas aterrizando a la población o por medio de otras formas de acción violenta ilegal*”, sino también como “*cualquier ideología que propugne la violencia*”. En esa misma línea, se considera como “actividad te-

---

<sup>34</sup> Para un análisis en profundidad del uso abusivo de la ley antiextremista, véase el informe de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa (2013). Posteriormente, esta ley también se utilizó en contextos muy alejados del Cáucaso del Norte, en particular debido a las tensiones en curso entre Rusia y Ucrania desde 2014.

rorista” la propaganda de ideas terroristas, la propagación de informaciones que llamen a ejecutar una actividad terrorista, el apoyo o la justificación de dichas actividades y cualquier forma de asistencia (como la comunicación de informaciones que pudieran ayudar a los terroristas). Estas definiciones amplias y ambiguas permiten arrestar a las personas en nombre de su supuesta voluntad de cometer un acto terrorista, con pocas pruebas materiales.

Las posiciones contrarias a la política oficial del Kremlin en el Cáucaso a menudo se interpretan como “ideologías que propugnan la violencia”, amalgamando terrorismo y disidencia. Además, en varios juicios en contra de ciertas ONG o publicaciones, el hecho de hacer públicos los abusos de las tropas federales en Chechenia durante la guerra fue interpretado como difusión de información que podía ayudar a los terroristas, es decir, como una actividad terrorista. La difusión de pedidos de los terroristas, por ejemplo, o de los datos acerca del número de rehenes diferentes de la estimación oficial puede también considerarse como una forma de “asistir a los terroristas”. Finalmente, no hace falta decir que las posiciones independentistas chechenas fueron consideradas como “ideologías que propugnan la violencia”. Siguiendo una línea represiva dura, el artículo 16.1 enuncia que *“durante las negociaciones con terroristas, sus reivindicaciones políticas no deben ser tomadas en consideración”*.

Un punto esencial para la instauración del discurso antiterrorista hacia Chechenia es la posibilidad que otorga esta ley de instaurar “zonas de operaciones antiterroristas” o KTO en las que las disposiciones legales que aseguran un Estado de derecho pueden ser derogadas. En cuanto la ley se aprobó, se instauró una KTO en la totalidad del territorio de Chechenia —central para el amalgama entre “chechenos” y “terroristas”— hasta el año 2009, aunque en la realidad, las operaciones se desarrollaban en un contexto cercano al derecho de excepción, sin ningún fundamento jurídico que las sostuviera, y ya bajo el nombre de “operaciones antiterroristas”. Dicho de otro modo, esta ley hizo legales numerosas operaciones que ya estaban en curso en el terreno. Según la ley, una KTO no tiene límite ni de duración ni de espacio. El director del NAK puede declarar un área de operaciones antiterroristas en un *“territorio con un número importante de residentes”*, en donde varias libertades se restringen y las garantías constitucionales no están aseguradas, sin control parlamentario alguno. Muchas disposiciones de las KTO restringen más las libertades individuales que las disposiciones de estado de urgencia (bloqueo total de las comunicaciones y de la información, violación directa de la propiedad privada, requisición de bienes privados, inexistencia de una duración máxima de la KTO).

Finalmente, a menudo se utiliza a la justicia para frenar la actividad del sector asociativo, en particular de las organizaciones de defensa de los derechos humanos que trabajan en Moscú o en el Cáucaso y que denuncian precisamente esas mismas prácticas. La ley antiterrorista y la ley antiextremista son invocadas con este fin. Las asociaciones musulmanas “no tradicionales” (es decir, las que escapan al control directo del Estado) son especialmente vigiladas en varias regiones de Rusia, aun cuando estuviera constatado que no poseen lazos con grupos involucrados en actividades violentas.<sup>35</sup>

### **La práctica policial y judicial: los *affaires* fabricados**

Los *affaires* individuales fabricados y llevados ante la justicia parecen ser una práctica habitual, incluso instituida, de la policía y los servicios de inteligencia, con la participación activa de los tribunales, los fiscales y otros actores del poder judicial en el marco de la lucha antiterrorista. Los detenidos en estos casos suelen ser ciudadanos venidos del Cáucaso. Abundan ejemplos de ello, que alientan indirectamente la atribución de una identidad colectiva terrorista a los chechenos. Por cuestiones de espacio, presentaremos sólo un caso muy ilustrativo relativo a la necesidad de mostrar resultados en la lucha antiterrorista, inflando las cifras de radicalizados detenidos: el *affaire* de Zaurbek Talkhigov.<sup>36</sup> Nacido en la RSSA de Chechenia-Ingushetia, Talkhigov se muda a San Petersburgo durante la primera guerra chechena. Como se encontraba en Moscú durante la toma de rehenes en el teatro Dubrovka en 2002 a manos de un comando checheno, Talkhigov se presenta en el lugar de los hechos a raíz de un llamado oficial que solicitaba a los chechenos que ayudaran personalmente en las negociaciones con los secuestradores. Siguiendo las órdenes de los policías a cargo, Talkhigov contacta a los terroristas por teléfono e intenta ganar su confianza con el objetivo de hacer salir a los rehenes. Todas las conversaciones se desarrollan en presencia de agentes de los servicios de inteligencia. Sin embargo, tras el fracaso de las negociaciones y el ataque al teatro, el FSB detuvo a Talkhigov, acusado de complicidad con los terroristas. Talkhigov fue condenado a ocho años y medio de reclusión por la Corte

---

<sup>35</sup> Acerca del acoso a las organizaciones musulmanas en virtud de la ley antiterrorista y la ley antiextremista, véase Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa (2013).

<sup>36</sup> Para un resumen detallado de este caso, véase FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (2009: 28-29).

Municipal de Moscú en virtud de los artículos 30, 205 y 206 del código penal. Varios militantes de derechos humanos (entre los cuales se encontraba la periodista Anna Politkóvskaya, asesinada en 2006) consideraron que el FSB procedió a arrestar a Talkhigov porque ningún secuestrador fue detenido ni llevado ante la justicia (los casi cuarenta terroristas fueron abatidos durante el ataque).

***El tipo ideal del terrorista checheno en los tribunales:  
Zara Murtazalieva como encarnación del enemigo de Estado***

La amenaza a la seguridad nacional se diseña en los niveles más altos de decisión política pero son los órganos de mantenimiento del orden quienes identifican a las personas físicas que representan el peligro, aquellos sujetos que “dan carne” e inminencia a la amenaza<sup>37</sup> (Daucé, 2010). La incriminación individual aporta los detalles precisos del sujeto amenazante, su fisonomía fina; el *affaire* de Zara Murtazalieva es una ilustración perfecta de esto. El caso en cuestión es particularmente interesante porque todo parecía mostrar que la acusada no tenía vínculos reales con el terrorismo, razón por la cual la persona de Murtazalieva constituía una especie de *tabula rasa* en la que se podían inscribir las características negativas del sujeto amenazante. En otras palabras, los rasgos asignados por la fiscalía a la persona de Murtazalieva nos ayudan a develar elemento por elemento lo que es considerado peligroso o indeseable para el orden social que desea el discurso dominante. Ciertos elementos manifiestamente falsos (un pasado de combatiente inventado, el supuesto entrenamiento en campos terroristas) se mezclan con atributos existentes pero reinterpretados (el hecho de escuchar cierta música, de ir a la mezquita o de denunciar la guerra). El resultado es la imagen de una persona que se corresponde con la representación del terrorista concebida por el proyecto hegemónico, una imagen que se vuelve “real” a través de la repetición, por medio de otros juicios similares y de la influencia de los medios.

---

<sup>37</sup> En este caso en particular, agentes del Ministerio del Interior (concretamente, la Dirección de Lucha contra el Crimen Organizado), del FSB y el personal de la comisaría de la región administrativa oeste (*Zapadnyi Administrativnyi Okrug*) trabajaron conjuntamente. La Dirección de Lucha contra el Crimen Organizado, a través de la intervención de Ajmaev, vigiló a Murtazalieva y preparó el *affaire*. El personal de la comisaría procedió a arrestarla, mientras que los agentes del FSB (servicio federal de la región Moscovita) llevaron a cabo la investigación y prepararon el expediente de acusación. El juicio se desarrolló en el Tribunal Municipal de Asuntos Criminales de Moscú, presidido por la jueza Komarova, especializada en asuntos de terrorismo.



A través de entrevistas con los actores presentes en el juicio y los documentos de éste al que pudimos acceder, hemos distinguido las características que evocaron en forma recurrente el fiscal y la jueza de instrucción (y detrás de éstos, el Ministerio del Interior y el FSB que prepararon su dossier), y que reutilizaron posteriormente los medios. En otros términos, lo que para el poder eran los rasgos de un terrorista. A saber:

- *La pertenencia al grupo étnico checheno*: no hace falta aclarar que la pertenencia a este grupo —o, por extensión, a cualquier grupo étnico del Cáucaso— es la principal característica del terrorista en la Rusia de los años 2000.
- *Un modo de vida no tradicional para las mujeres*: ser una joven que vive “sola” (es decir, sin la tutela de los padres, del esposo o de los hermanos; de un hombre, en definitiva) no se percibe como un comportamiento tradicional para las mujeres chechenas, dada cierta esencialización de las llamadas “características nacionales” de los distintos grupos viviendo en Rusia.<sup>38</sup> Esta desviación se interpretaba a menudo como un signo de radicalización y de paso a la acción, con el telón de fondo del fenómeno de las mujeres chechenas que llevaban a cabo ataques suicidas durante los años 2000.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> Desde la época del imperio multicultural zarista, cierto esencialismo primario se impone al momento de describir a todos los grupos étnicos que viven en Rusia. En lo esencial, las características asignadas a cada nacionalidad se mantienen inalteradas y facilitan la perpetuación de los estereotipos de cada grupo. Esta esencialización a veces se hallaba al origen de ciertas decisiones políticas. Por ejemplo, señalemos que la nacionalidad era una categoría administrativa en el interior de la URSS (inscrita en el pasaporte), formalizándose la pertenencia étnica de los ciudadanos soviéticos en los trámites administrativos. En base a estas representaciones a veces creadas en el siglo XIX, esta “petrificación” de las supuestas características étnicas o nacionales permite explicar, por ejemplo, la supuesta propensión instintiva de los chechenos a la criminalidad en todas sus formas. Ver FILIPPOVA (2010) y GOUJON (2006).

<sup>39</sup> En la misma línea, aunque desde una posición contraria, en el relato de Svetlana Gannushkina, militante de derechos humanos de la asociación Comité de Asistencia Cívica que participó activamente en la defensa de la acusada, aparecen varios de los rasgos del terrorista típico enumerados en esta lista cuando ella explica por qué, en su opinión, Murtazalieva fue objeto de una incriminación de terrorismo: “*Un amigo nuestro [del Comité de Asistencia Cívica] del periódico Novaya Gazeta, que era militar y que tiene vínculos con los órganos de mantenimiento del orden y con el FSB, logró obtener una respuesta oral sobre por qué habían elegido a Zara Murtazalieva. La respuesta fue simple. Una mujer chechena, sola, viene a Moscú para buscar trabajo por iniciativa propia: es un comportamiento muy poco habitual para una*

- *La percepción de una alta religiosidad*: el hecho de “hablar a menudo del Islam” (expresión reiterada durante el juicio, tomando por base las grabaciones hechas en el apartamento de la detenida), de ir seguido a la mezquita o de leer literatura musulmana aparece frecuentemente en los relatos de los entrevistados. Independientemente de la corriente del Islam de la que se trate, la percepción de tener intensos sentimientos religiosos atraía las sospechas en la época del *affaire*.
- *La percepción de “proselitismo religioso”*: en conexión con el elemento anterior, el miedo a la difusión del Islam violento o no violento entre la población rusa aparece regularmente, aunque de forma sutil. El peligro que representaban los terroristas que “convertían” a los jóvenes rusos (como las dos compañeras de cuarto de Murtazalieva) al “wahabismo” es central en este *affaire*.<sup>40</sup>
- *Mostrarse crítico con respecto a las operaciones militares en Chechenia*: hablar de las violaciones de derechos humanos en Chechenia o de la guerra (como lo hizo Murtazalieva según las grabaciones hechas en su apartamento) conllevaba a menudo la acusación de “incitación al odio étnico” contra los rusos, y de hecho fue considerado como preparación psicológica para reclutar a sus compañeras de cuarto.<sup>41</sup> La defensa de toda otra alternativa a la política oficial con respecto a Chechenia hacía de alguien “un opositor activo a la Rusia constitucional”. Por otro lado, esta última expresión aparece en el veredicto de Murtazalieva.

---

*joven chechena, sobre todo en un momento en el que había explosiones en casas y la sospecha recaía sobre los chechenos. (...) Ellos [los agentes del Ministerio del Interior] recibieron el permiso para vigilarla constantemente, tanto afuera como adentro, en el departamento que le fue otorgado (por cierto, gratuitamente), en donde se habían instalado aparatos de escucha. No había nada. No encontraron nada. Luego se dijeron que ya habían gastado mucho dinero. Había que justificarlo. Se equivocaron, pero no podían equivocarse. Y solamente porque habían gastado ese dinero, abrieron el affaire de Zara [Murtazalieva]. (...) [Sin embargo, al principio] la hipótesis era la siguiente: esta joven tiene que ser terrorista porque se comporta de forma extraña para ser chechena”. Entrevista en el marco de la investigación, Moscú, 15/03/2016.*

<sup>40</sup> En efecto, ésta fue una de las acusaciones que recibió Murtazalieva (“reclutamiento, venta a domicilio o toda otra implicación de una persona con vistas a cometer actos de terrorismo”, artículo 205.1 del código penal).

<sup>41</sup> Según el segundo abogado de Murtazalieva, Vladimir Suvorov, la expresión “hablar mal de los rusos” reaparecía en el juicio cada vez que se aducía que la acusada hacía referencia a la situación de guerra. Entrevista con V. K. Suvorov en *Echo Moskvy* el 17/03/2005. Disponible en <http://echo.msk.ru/programs/beseda/35174/>. Consultado el 07/07/2016.

- *Sospechas de lazos internacionales*: el discurso securitario consideraba la radicalización violenta como un producto del Islam extranjero —vagamente definido como wahabismo— que se arraigó en el Cáucaso del Norte (tradicionalmente sufí) y que había que erradicar. Los lazos reales o supuestos con redes musulmanas internacionales provocaban la sospecha de radicalización. En el caso de Murtazalieva, se hizo referencia a supuestos viajes al interior y al exterior de Rusia para remarcar el carácter internacionalista del islamismo caucásico.
- *Reinterpretación de la primera guerra chechena*: el apoyo de las tentativas independentistas de la primera mitad de los años 1990 se reinterpreta a la luz de la amenaza islamista. Quienes tienen un pasado real o supuesto de compromiso en la guerra de 1994 o con el gobierno al que dio lugar son potenciales terroristas. Se etiqueta retrospectivamente no sólo a los hechos sino a los actores: figuras como la del independentista Dudáyev se convierten en terroristas. La participación como combatiente que se atribuye a Murtazalieva en los años 1990 se toma como prueba irrefutable de su compromiso con la Yihad. Además, el hecho de poseer casetes de música considerada “revolucionaria” (cantantes como Vladimir Vysotsky o el bardo Timur Mutsuraev) da cuenta de su supuesta radicalización.

Estas características aparecen de forma recurrente en todas las fuentes que hemos consultado para esta investigación. Por ejemplo, la imagen del sujeto amenazante que se puede deducir del veredicto reúne las características ya mencionadas.

*“Zara Hassanovna Murtazalieva, miembro activo de las formaciones de bandidos combatiendo contra las fuerzas federales en la República Chechena de la Federación de Rusia, tras haber ido a un campo de entrenamiento especial de terroristas suicidas en los alrededores de la ciudad de Bakú, República de Azerbaiyán, llegó a Moscú en septiembre de 2003 para organizar actos terroristas. En la aplicación de su plan criminal, y con el objetivo de encontrar cómplices entre la población rusa de Moscú que profesa el Islam, Murtazalieva se presentó en octubre de 2003 en los locales de una mezquita con la intención de reclutar kamikazes. Entabló una relación de confianza con dos ciudadanas rusas que profesan el Islam, Anna Kulikova y Daria Voronova. Entre octubre de 2003 y marzo de 2004, Murtazalieva se dedicó a prepararlas moral y psicológicamente para cometer un acto terrorista de tipo atentado suicida (...).”*<sup>42</sup>

<sup>42</sup> Extracto del veredicto aportado por el actual abogado de Murtazalieva ante la Corte Europea de Derechos Humanos, Kirill Koroteev. Traducción no oficial.

En primer lugar, se presenta a alguien que pertenece a los “grupos o formaciones de bandidos” en el Cáucaso. La palabra “bandido” no es neutra. Como ya se dijo, desde la primera guerra, pero sobre todo después de 1999, en Chechenia, toda forma de heteronomía con respecto al proyecto político del poder federal (tanto los nacionalistas extremos o moderados como las organizaciones salafistas) entra en la categoría de *bandido*, que luego se asoció a la de terrorista.

El carácter internacional —o más bien internacionalista— del terrorista esbozado también se señala en el veredicto. Murtazalieva supuestamente se entrenó en un campo terrorista en Bakú e hizo varios viajes a través del Cáucaso. Se resalta la naturaleza extranjera y global del islamismo caucásico. Por otra parte, el recorrido vital que se le atribuye se parece al de Shamil Basáyev, figura terrorista por excelencia después de la primera guerra: tras haber combatido en Abjasia y en Nagorno Karabaj regresa a Chechenia en el momento de los combates de 1994 y posteriormente organiza atentados en las grandes ciudades rusas.

El reclutamiento de las jóvenes rusas no es un elemento accesorio. La imagen que dio el veredicto describía a alguien que intentaba, por medio de una “preparación moral y psicológica”, llevar a la juventud rusa a la Yihad tras haber creado lazos de confianza. El *modus operandi* de los terroristas cambia, pues ya no se envían *viudas negras* chechenas desde la periferia caucásica, sino que se intenta formar terroristas suicidas en el centro mismo de Rusia. El peligro es particularmente temible porque el enemigo ataca a la sociedad rusa desde su interior.

Además, la acusación contra Murtazalieva según la cual ella ya habría combatido en la primera guerra como francotiradora refuerza la imagen del yihadista experimentado, y también amalgama esta categoría con la de los combatientes nacionalistas de la primera mitad de los años 1990. La “profesionalización” de las personas acusadas de ser yihadistas es crucial para poder representarlos como mercenarios, al conjugarse con su supuesta movilidad internacional dentro de las redes globales de combatientes islamistas que ya hemos mencionado.

Por añadidura, en el caso de Murtazalieva esta representación de ex combatiente se mezcla con la imagen de la *viuda negra* que descarga su venganza sobre la sociedad rusa por la pérdida de un ser amado en la guerra: un tipo ideal altamente poderoso para transmitir la imagen del peligro islamista. Más aún, al igual que en otros contextos, hay un sesgo de género a la hora de representar a las terroristas mujeres.<sup>43</sup> En general, las mujeres terroristas

---

<sup>43</sup> Ver NACOS (2005) para un estudio sobre la representación de actos de terrorismo llevados a cabo por personas de género femenino en los medios occidentales.

son percibidas como intrusas en un mundo de hombres. Se constatan muchas diferencias en los medios con respecto a la manera en que se representa a los terroristas masculinos: a menudo se ponen de relieve la dimensión sentimental y las referencias a las expectativas sociales en torno a ideas culturalmente ancladas de femineidad. Esto sirve a su vez para evitar entrar en una explicación más seria de los móviles del terrorismo: se presupone que las mujeres llevan a cabo los atentados para vengar la muerte de un ser amado, poniendo énfasis en el emotivismo, sin entrar en un análisis real de las motivaciones profundas (sociológicas, políticas, psicológicas) para cometer acciones terroristas y pasando a silencio cualquier reivindicación política.

### **El checheno como el Otro absoluto en el Imperio Ruso y la URSS: bases de las representaciones negativas**

Como se anticipó, la imagen del checheno como portador del peligro yihadista no fue creada de la nada, sino que se fundó en una serie de atribuciones negativas con respecto a este grupo que están profundamente arraigadas en el imaginario ruso. Las guerras caucásicas (1816-1856), durante las cuales el Impero Ruso conquista por primera vez el Cáucaso Norte, marcan el comienzo de un siglo y medio de una relación de desconfianza y animosidad. Varios autores (Ispa-Landa, 2003; Ram, 1999; Regamey y Serrano, 2004; Russel, 2005) estudiaron intensamente la historia de estas representaciones.

Los chechenos tuvieron un lugar análogo al de los pueblos de América con respecto a los europeos: permitieron que operara la lógica “salvajismo - barbarie - civilización” y que los conquistadores se posicionaran en el papel moral de civilizadores. La conquista de los chechenos fue un desafío para los rusos en la medida en que permitió repensar la relación de Rusia con el resto del mundo y concebirse como nación en el sentido europeo del término. Esto se reflejó principalmente en la literatura rusa decimonónica.

De hecho, durante el siglo XIX prevaleció una representación dual de los caucásicos en general, y de los chechenos en particular, que se encuentra presente en la obra de escritores como Pushkin, Tolstoi o Lérmontov, entre otros. Por un lado, los chechenos encarnan el “buen salvaje” que personifica los valores de libertad, de apego a la condición natural, de honor, de respeto a la comunidad e incluso de inocencia, en las antípodas de una vida corrupta en el Estado burocrático del Imperio zarista.<sup>44</sup> Pero por

---

<sup>44</sup> La comparación entre el Cáucaso salvaje pero libre y la Rusia corrompida aparece en el poema “Adiós, Rusia mal lavada” de Lérmontov (1841).

otro lado, el checheno aparece también como el bárbaro al que se debe civilizar, que constituye un peligro constante para los cosacos debido a su naturaleza agresiva en la inestable frontera sur de Rusia. Los chechenos son al mismo tiempo los salteadores de caminos y los bárbaros que hostigaban los asentamientos rusos. Se les atribuye un carácter esencialmente agresivo por el hecho de que los primeros contactos de los rusos con ellos tuvieron lugar en un contexto de expansión colonialista especialmente violento. Según Ram, “[by] refusing assimilation into the territorial boundaries and rationalizing power of the Russian state, the Chechens were thus said to cling to a natural condition where liberty is indistinguishable from anarchy, and the freedom fighter from the criminal” (1999: 4).<sup>45</sup>

Ya en el siglo XX, tras haber resistido contra el avance del bolchevismo y luego contra la colectivización de la agricultura, los chechenos integraron la URSS como república autónoma dentro de la RSFSR. En 1944, la acusación de Stalin hacia los chechenos de colaboracionismo con la Alemania Nazi acarrió la deportación de toda la población ingusetia y chechena hacia Asia Central, lo que tuvo como consecuencia, según diferentes estimaciones, la muerte de entre un tercio y la mitad de la población. En el transcurso de este episodio, Stalin alentó la asimilación entre chechenos y fascistas, término muy cargado de significación negativa para los rusos. Luego de su regreso al Cáucaso al momento de la desestalinización, la imagen de los chechenos fue asociada a las redes mafiosas y la economía gris de la URSS, sobre todo a través de los medios, de la literatura y de las series policiales en la televisión (Russell, 2005). Frecuentemente se establecían vínculos entre el *teip* (clan familiar checheno) y la mafia de tipo siciliano. Para los rusos, la palabra “*bandido*” acompañó pues la imagen del checheno a lo largo de los siglos XIX y XX. Por supuesto, la significación de ese término ha ido variando según los momentos históricos pero, sobre todo, según el tipo de enemigo “necesario” en cada época: el bárbaro al que se debe conquistar, el enemigo de la Revolución, el enemigo interno que traiciona la Patria soviética, el criminal mafioso y, en los años 1990, el nacionalista que apunta a destruir la unidad de Rusia, para finalmente convertirse en el terrorista radicalizado que ataca a civiles rusos en connivencia con las redes yihadistas internacionales.


---

<sup>45</sup> Es interesante notar que, ya en 1996, en el periodo de entreguerras, los medios rusos movilizan la idea de la anarquía reinante en la república independentista, contexto en el que se toleran todos los crímenes como condición natural de los chechenos.

## Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos podido ver las interrelaciones entre el diseño general y abstracto de la amenaza del islamismo caucásico y su encarnación concreta en la persona de Murtazalieva. A través del análisis de ambos niveles, hemos examinado la manera en que se lleva a cabo la rearticulación dentro del discurso antiterrorista de *elementos significativos* que apuntan a una nueva redistribución de identidades que modifica los significados atribuidos al grupo “chechenos”. La reinterpretación de estos elementos significativos (“chechenos, guerra, bandidos, combatientes, radicalización, independencia, Islam”) en torno al punto nodal del “terrorismo islámico” que efectuó el proyecto hegemónico del régimen de Putin trajo aparejado el cambio de la imagen del enemigo checheno, en base a ciertas representaciones negativas preexistentes: en líneas generales, en el imaginario ruso, los chechenos se convirtieron en un grupo étnico compuesto de terroristas en potencia y de integristas islámicos. Así, el proyecto hegemónico saca provecho de la instauración del discurso antiterrorista en la búsqueda del orden social que desea el poder (es decir, un Estado fuerte y centralizado, la ausencia de una sociedad civil crítica, el resurgimiento del nacionalismo ruso, una Chechenia incorporada nuevamente a Rusia).

Se puede constatar una gran coherencia entre el nivel colectivo y el nivel individual de la amenaza, ambas influyéndose mutuamente. Murtazalieva tenía un modo de vida no tradicional para una joven chechena bajo las “características nacionales” de los grupos étnicos de Rusia naturalizadas o esencializadas. Ella mostraba signos de alta religiosidad, dado que “iba a menudo a la mezquita” y que hablaba del Islam con jóvenes rusas (esto se interpretó como “proselitismo religioso”). Murtazalieva también se mostraba crítica con respecto a la guerra en Chechenia y a las exacciones del ejército ruso, lo que fue calificado como “incitación al odio étnico” por los fiscales y la jueza. Se le inventó un pasado que la ligaba a redes yihadistas internacionales y a los combatientes independentistas de la primera guerra chechena que se había entrenado en una base terrorista en Bakú para convertirse en una *viuda negra*, reclutando a su paso a la juventud rusa para la Yihad. Como vemos, la imagen que se creó de Murtazalieva corresponde a la amenaza general esbozada por el poder. Diversos actores estatales y no estatales intervienen en el proceso de dar forma a la amenaza islamista, si bien el campo securitario (principalmente el FSB y el poder ejecutivo) tiene un rol privilegiado. En el presente trabajo, sólo ciertas prácticas oficiales pudieron ser examinadas; el rol de otros sectores, como los medios, tuvo que ser sólo mencionado. Es interesante notar que a partir de la llamada “chechenización” de la política rusa en el Cáucaso tras la segunda guerra, es decir, el mantenimiento del dominio ruso a través de *proxies* locales

como Kadírov, la imagen de los chechenos ha ido variando para poder integrarlos en la nueva narrativa nacional rusa fomentada por el poder federal, cuestión que no hemos abordado en este artículo. 

## Bibliografía

- BYMAN, D. (2012). *Breaking the bonds between Al-Qa'ida and its affiliate organizations*. Analysis Paper, N° 27. Washington: Brookings.
- CAMPBELL, D. (1998). *Writing Security: United States Foreign Policy and the Politics of Identity*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- CASTORIADIS, C. (1975). *L'institution imaginaire de la société*. París: Seuil. [Trad. esp. (2013): La institución imaginaria de la sociedad. Traducción de Antonio Vicens y Marco Aurelio Galmarini. Barcelona: Tusquets].
- CEYHAN, A. (1998). “Analyser la sécurité: Dillon, Waever, Williams et les autres”. *Cultures et Conflits*, N° 31-32, primavera-verano. [Puesto en línea el 16/03/2006, consultado el 06/05/2016]. URL: <http://conflits.revues.org/541>
- CHAPLEAU, P.; MISSER, F. (1998). *Mercenaires S.A.* París: Desclée de Brouwer.
- COMISIÓN EUROPEA CONTRA EL RACISMO Y LA TOLERANCIA DEL CONSEJO DE EUROPA (2013). “Rapport de l'ECRI sur la Fédération de Russie”. Octubre. (En línea). [Consultado el 21/08/2016]. URL: <https://www.coe.int/t/dghl/monitoring/ecri/Country-by-country/Russia/RUS-CbC-IV-2013-040-FRE.pdf>
- DAUCÉ, F. (2010). “Ennemis anciens, justifications nouvelles en Russie post-soviétique”. *Siècles* (En línea), 31. [Puesto en línea el 05/02/2013, consultado el 09/01/2016]. URL: <http://siecles.revues.org/162>
- FEDERATION INTERNATIONALE DES LIGUES DES DROITS DE L'HOMME (2008). *Note de mission sur le respect des droits de l'Homme dans le cadre de la lutte contre le terrorisme et l'extrémisme en Fédération de Russie*. Noviembre. (En línea). [Consultado el 17/08/2016]. URL: <https://www.fidh.org/IMG/pdf/antiterrorisme-russie-note.pdf>
- . (2009). *Une société sous contrôle: du détournement de la lutte contre le terrorisme et l'extrémisme en Russie*. [Consultado el 8/01/2016] URL: <http://www.fidh.org/IMG/pdf/RapportRussieFR.pdf>
- FILIPPOVA, E. (2010). “De l'ethnographie à l'ethnologie: changer de nom ou changer de paradigme ? L'école russe d'ethnologie, 1989-2008”. *L'Homme*. N° 194, pp. 41-56. [Consultado el 07/06/2016]. URL: <https://www.cairn.info/revue-l-homme-2010-2-page-41.htm>
- FOUCAULT, M. (1969). *L'archéologie du savoir*. París: Gallimard.
- GOUJON, A. (2006). “Anthropologie et gestion des nationalités en Russie”. *Raisons Politiques*. 22, pp. 73-94. [Consultado el 07/08/2016]. URL: <https://www.cairn.info/revue-raisons-politiques-2006-2-page-73.htm>
- HANEY, M. (1995). “Russia's first televised war: public opinion on the crisis”. *Transition* 1 (5).
- HUYSMANS, J. (1998). “Dire et écrire la sécurité: le dilemme normatif des études de sécurité”. *Cultures et Conflits*, N° 31-32, primavera-verano. [Puesto en línea el 16/03/2006, consultado el 05/05/2016]. URL: <http://conflits.revues.org/545>



- ISPA-LANDA, S. (2003). "Russian preferred self-image and the two Chechen wars". *Demokratizatsiya*, N° 11/2, pp. 305-319 [Consultado el 05/08/2016]. URL: [https://www.gwu.edu/~ieresgwu/assets/docs/demokratizatsiya%20archive/11-2\\_Ispa-Landa.PDF](https://www.gwu.edu/~ieresgwu/assets/docs/demokratizatsiya%20archive/11-2_Ispa-Landa.PDF)
- LE HUEROU, A. (2003). "L'opinion russe face à la guerre en Tchétchénie". En HASSNER, P. y MARCHAL, R. (eds.). *Guerre et société: État et violence après la guerre froide*. París: Karthala, pp. 165-191.
- LE HUEROU, A.; REGAMEY, A. (2008). "La guerre russe en Tchétchénie, discours anti-terroriste et légitimation de la violence". *Critique internationale*, 2008/4, N° 41.
- MENDRAS, M. (2012). *Russian politics. The paradox of a weak State*. Londres: Hurst and Company.
- MERLIN, A. (2004). "Les guerres de Tchétchénie et le Caucase du Nord". *La Revue nouvelle*, n° 4. Paris.
- NACOS, B. L. (2005). "Portrayal of Female Terrorists in the Media: Similar Framing Patterns in the News Coverage of Women in Politics and in Terrorism". *Studies in Conflict & Terrorism*. Vol. 28, N° 5, pp. 435-451. [Consultado el 16/08/2016]. URL: <https://www.ncjrs.gov/App/Publications/abstract.aspx?ID=232446>.
- RAM, H. (1999). "Prisoners of the Caucasus: Literary Myths and Media Representations of the Chechen Conflict". Berkeley Program in Soviet and Post-Soviet Studies. Working Paper Series. Institute of Slavic East-European and Eurasian Studies. [Consultado el 10/08/2016]. URL: [http://iseees.berkeley.edu/sites/default/files/u4/bps/\\_publications\\_/1999\\_01-ram.pdf](http://iseees.berkeley.edu/sites/default/files/u4/bps/_publications_/1999_01-ram.pdf)
- REGAMEY, A. (2007). "La 6e compagnie: les interprétations d'une défaite russe en Tchétchénie". *The Journal of Power Institutions in Post-Soviet Societies* (En línea). Issue 6/7 N° 8. [Puesto en línea el 19/12/2007, consultado el 18/08/2016]. URL: <http://pipss.revues.org/913>
- REGAMEY, A.; SERRANO, S. (2004). "Entre sauvagerie et barbarie: le corps de l'autre dans les représentations croisées russes et tchéchènes". *Textuel: Corps politiques, cosmopolitismes*, 18ème-21ème siècles. N° 48. Paris. pp. 191-212.
- RUSSELL, J. (2002). "Mujahedeen, mafia, madmen: Russian perception of Chechens during the wars in Chechnya, 1994-96 and 1999-2001". *Journal of Communist Studies and Transition Politics*. Vol. 18, N° 1, pp. 73-96.
- . (2005). "Terrorists, bandits, spooks and thieves: Russian demonisation of the Chechens before and since 9/11". *Third World Quarterly*, Vol. 26, N° 1. Londres: Routledge, pp. 101-116.
- SVETOVA, Z. (2012). *Les innocents seront coupables. Comment la justice est manipulée en Russie*. París: François Bourin Editeur
- WILHELMSSEN, J. (2017). *Russia's Securitization of Chechnya: How war became acceptable*. Londres: Routledge.

Fecha de recepción: 31/03/2017

Fecha de aceptación: 03/05/2017